



EXÁMENES DE CERTIFICACIÓN CERTACLES NIVEL B2 ZARAGOZA
Alemán – Francés – Inglés – Italiano
(Curso 2021-22)

INFORMACIÓN GENERAL

¿Quién puede presentarse al examen?	
a) ALUMNOS DEL CULM matriculados en el curso académico 2021-22 en 6º curso de Alemán, 5º curso de Francés, 5º curso de Inglés y 5º curso de Italiano (todos ellos de nivel B2), salvo los alumnos egresados . b) ALUMNOS EXTERNOS: cualquier persona que cumpla los requisitos de acceso al CULM , y lo acredite dentro del plazo de matrícula.	
¿Quién debe realizar y abonar matrícula para poder presentarse al examen?	
No deben hacer matrícula (*) - Los alumnos del CULM matriculados en el curso académico 2021-22 en 6º curso de Alemán, 5º curso de Francés, 5º curso de Inglés y 5º curso de Italiano (todos ellos de nivel B2) (*) Para el examen de certificación del mismo idioma y nivel en que están matriculados	Sí deben realizar y abonar matrícula - Los alumnos externos mencionados en el apartado b) anterior.
¿A cuántas convocatorias tengo derecho por matrícula realizada?	
A una convocatoria: - Los alumnos externos mencionados al inicio de este epígrafe en el apartado b).	A dos convocatorias (Mayo y Septiembre): - Los alumnos del CULM matriculados en el curso académico 2021-22 en 6º curso de Alemán, 5º curso de Francés, 5º curso de Inglés y 5º curso de Italiano (todos ellos de nivel B2).
Alumnos con necesidades educativas especiales	
Aquellas personas con necesidades educativas especiales, deberán presentar la correspondiente solicitud de adaptación para la realización del examen con al menos 10 días de antelación a la fecha de la convocatoria, en la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD) .	

MATRÍCULA

Número de plazas disponibles para los alumnos externos del apartado c) de la Información general		
	Examen Mayo/Junio	Examen Septiembre
ALEMÁN	60	10
FRANCÉS	15	15
INGLÉS	50	50
ITALIANO	sin límite	sin límite
Precio de la matrícula		
Los derechos de examen son 97,00 € por nivel, idioma y convocatoria. No se devolverá el importe de la matrícula en caso de renuncia o no asistencia al examen.		




Fechas de matrícula	
La matrícula se realizará en las siguientes fechas: <ul style="list-style-type: none">- Convocatoria de mayo: del 3 al 11 de mayo, desde las 9:00 horas del día 3 de mayo hasta las 23:59 horas del día 11 de mayo.- Convocatoria de septiembre: del 22 de junio al 8 de julio, desde las 9:00 horas del día 22 de junio hasta las 23:59 horas del día 8 de julio.	
¿Dónde realizar la matrícula para cada una de las convocatorias?	
Alumnos externos del apartado b) del epígrafe "información General" Única y exclusivamente a través de la Secretaría Virtual del CULM , con las credenciales administrativas (si no dispone de ellas o no las recuerda, consulte aquí cómo obtenerlas).	
Forma de pago	Plazo de pago de la matrícula
En los cajeros de Ibercaja, o bien on-line a través de https://www.ibercaja.es/tributos/	El pago deberá realizarse como fecha límite el día siguiente a la finalización del plazo de matrícula . En caso contrario, no podrá realizarse el examen.
Descuentos y exenciones de pago	
<ul style="list-style-type: none">- Por <u>Familia Numerosa (FN) o Monoparental</u> (FN Categoría General ó Familia Monoparental: 50% de descuento en tasas y precios públicos; FN Categoría Especial: exención total de tasas y precios públicos) Procederán los descuentos por Familia Numerosa o Familia Monoparental, cuando se ostente tal condición durante el periodo de matrícula en el CULM.- <u>Estudiantes con discapacidad</u> (Grado de minusvalía igual o superior al 33%): exención total de tasas y precios públicos- <u>Víctimas terrorismo</u>: las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos, tendrán exención total de tasas y precios públicos- <u>Víctimas de violencia de género</u>: las víctimas de violencia de género, así como sus hijos, tendrán exención total de tasas y precios públicos- <u>Refugiados</u>: quienes hayan adquirido la condición de refugiados o que ostenten el derecho a la protección subsidiaria, tendrán exención total de tasas y precios públicos <p>ES OBLIGATORIO PRESENTAR CON ANTERIORIDAD A LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA EL DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL DERECHO AL DESCUENTO Deberás hacerlo a través de la Secretaría Virtual del CULM, subiendo el fichero con el documento correspondiente en el apartado "Ficha Personal" del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.". Introducida dicha condición en tu expediente, te enviaremos un email para que procedas a hacer la matrícula.</p>	

DOCUMENTACIÓN A APORTAR A LA SECRETARÍA DEL CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

Alumnos de nuevo ingreso en el CULM
<ul style="list-style-type: none">- DNI- Titulación exigida para el acceso al CULM (puede consultarse pinchando aquí)
Antiguos alumnos del CULM
No deben aportar ninguna documentación, salvo la acreditativa de ser beneficiario/a de algún descuento o exención de matrícula (en su caso), que deberá presentarse previamente a la realización de la matrícula
Forma de aportar la documentación
Por vía telemática a través de la Secretaría Virtual del CULM , subiendo los ficheros correspondientes a cada documento en el apartado "Ficha Personal" del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.

EXAMEN Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CERTACLES

Fechas de examen		
	Examen Mayo/Junio	Examen Septiembre
ALEMÁN	27 de mayo de 2022	5 de septiembre de 2022
FRANCÉS	26 de mayo de 2022	2 de septiembre de 2022
INGLÉS	30 de mayo de 2022	31 de agosto de 2022
ITALIANO	1 de junio de 2022	5 de septiembre de 2022
<p>La información sobre el lugar y hora de realización del mismo, así como las fechas de revisión y reclamación, podrán consultarse en la web del CULM en el apartado “Convocatorias exámenes” pinchando desde la página principal en el icono:</p> <div style="text-align: center;">  <p>Convocatorias exámenes</p> </div>		
¿Qué debo llevar al examen?		
Al examen deberá ir provisto de su DNI.		
¿Qué certificación obtengo?		
Una vez superado el examen , el alumno tendrá derecho a la obtención de la certificación CertAcles, que acredita el conocimiento del idioma en el nivel correspondiente según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, y está reconocida por el Gobierno de Aragón.		
¿Cuándo y cómo puedo solicitar la certificación?		
Una vez finalizado el periodo de revisión de exámenes y firmadas las actas:		
<ul style="list-style-type: none"> - En el caso de los alumnos incluidos en el apartado a) del epígrafe “Información General”, se expedirá a instancia del interesado previo abono de las tasas vigentes en el momento de la solicitud. El plazo de expedición de la certificación será aproximadamente de 7 días. - En el caso de los alumnos incluidos en el apartado b) del epígrafe “Información General”, el importe de la certificación está incluido en el precio abonado en la matrícula, y se expedirá de oficio en el plazo de 10 días aproximadamente. Se notificará al email del alumno que figure en su matrícula, la fecha a partir de la que podrá recoger la certificación en la Secretaría del centro. 		